


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254302
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 29 de Junio del 2016	No.Orden:195/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		12171306680010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria- Revisión y Reparación de VEHICULO	-	-
1	Cada Uno	Codigo 81201015 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. - (Reparación en el sistema de frenos para el vehículo Tipo Microbús, Marca HYUNDAI, Modelo H1-GL, N° de Motor D48HE005622, N° de Chasis KMJWA37HAEU632795, Color Gris, Año 2015, N° de Placas N-2618, Combustible Diesel)) (R-1)	\$535.25	\$535.25
1	Cada Uno	Codigo 81201015 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. - (para los 10,000 Km de recorrido para el Vehículo: Camión tipo Furgón, marca ISUZU, Modelo NMR, Año 2014, Placas N 3-244, Combustible Diesel)) (R-2)	\$701.36	\$701.36
-	-	TOTAL.....	-	\$1,236.61

SON: mil doscientos treinta y seis 61/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 195/2016, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 144/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 154/2016, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Transporte, Hospital Nacional San Rafael

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado		 
 	 Suministrante	

Elaborado por: *alope*

ENTREGAS: 1-15 Días Hábiles a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Raúl Efraín Henríquez Cerros, jefe de Transporte, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL